

DECRETO EXENTO N° 913

RECOLETA, 03 MAY. 2024

PROMULGA ACUERDO N° 100 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2024
QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 AL
PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2024

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2195 de fecha 15 de diciembre de 2023, que promulga el Acuerdo N° 236, de fecha 12 de diciembre de 2023 del honorable Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2024.
2. El Decreto Exento N° 221 de fecha 31 de enero de 2024, que promulga acuerdo N°24 de fecha 31 de enero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°1 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
3. El Decreto Exento N° 445 de fecha 29 de febrero de 2024, que promulga acuerdo N°48 de fecha 27 de febrero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°2 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
4. El Decreto Exento N° 546 de fecha 14 de marzo de 2024, que promulga acuerdo N°61 de fecha 05 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°3 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
5. El Decreto Exento N° 615 de fecha 22 de marzo de 2024, que promulga acuerdo N°73 de fecha 19 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°4 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
6. El Decreto Exento N° 798 de fecha 15 de Abril de 2024, que promulga el acuerdo N° 88 de fecha 09 de abril de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°5 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
7. El Acuerdo N° 100 de fecha 02 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°6 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
8. El Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa como Secretaria Municipal subrogante a doña Kemeny Meneses Mateluna.



TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 100 de fecha 02 de mayo de 2024 que aprueba la modificación presupuestaria N°6 del presupuesto municipal para el año 2024. en los siguiente términos

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

Presupuesto de Gastos				Aumento	Disminución	
Subt	Item	Acig	Sub Asig.	MT\$	MT\$	
21				GASTOS EN PERSONAL	1.113.115	0
	04			Otros Gastos En Personal	1.113.115	0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	341.800	124.992
	04			Materiales De Uso O Consumo	307.000	0
	05			Servicios Básicos	0	10.000
	06			Mantenimiento Y Reparaciones	0	30.000
	07			Publicidad Y Difusion	0	19.992
	08			Servicios Generales	0	65.000
	09			Arriendos	10.000	0
	11			Servicios Técnicos Y Profesionales	4.800	0
	12			Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	20.000	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	0
	01			Al Sector Privado	30.000	0
		001		Fondos De Emergencia	30.000	0
		001		Fondos De Emergencia	30.000	0
25				ÍNTEGROS AL FISCO	4.375	0
	99			Otros Integros Al Fisco	4.375	0
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200.300	203.000
	01			Terrenos	0	100.000
	02			Edificios	7.800	0
	03			Vehiculos	0	53.000
	04			Mobiliario Y Otros	12.500	0
	05			Máquinas Y Equipos	180.000	0
	99			Otros Activos No Financieros	0	50.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	627.434	1.989.032
	02			Proyectos	627.434	1.989.032
		002		Consultorias	627.434	1.989.032
		002		CONST Y HABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES	0	150.000
		090		CONST Y HABILIT DE EDIFICIOS 2021 CNT QUINTA RESIDENCIAL EL SALTO Y POBLACIÓN JOSE CASANOVA	3.000	0
		091		PROYECTO EL SALTO	0	17.266
		092		PROYECTO NUEVA LA OBRA	0	41.592
		093		PROYECTO NEWEN ZOMO	0	11.553
		094		PROYECTO JUSTICIA SOCIAL 4	0	1.329
		095		PROYECTO SIMON BOLIVAR 2	0	22.255
		096		PROYECTO JUSTICIA SOCIAL 3	0	5.248
		099		CONST Y MEJ ESPACIOS PÚBLICOS 2020	14.381	0
		098		CONST Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2022	0	20.000
		101		CONST Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2023	0	200.000
		101		CONST Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2023	0	350.000
		102		HABILITAC Y MEJ RECINTOS MUNICIPALES 2023	0	2.606
		102		HABILITAC Y MEJ RECINTOS MUNICIPALES 2023	5.028	0
		103		COMPRA PROPIEDADES	0	608.922
		104		INGENIERIAS SERVIU	0	63.796
		105		MEJORAMIENTO RAQUEL	0	21.500
		107		REGULARIZACION PROPIEDADES MUNICIPALES	0	100.000
		108		PUNTOS DE SALUD (S)	70.500	0
		109		ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CONSISTORIAL	0	85.000
		110		ACCESIBILIDAD UNIVERSAL SALUD	0	50.000
		111		ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EDUCACION	0	50.000
		114		PAVIMENTACION LA VEGA	0	171.965



ACUERDO N° 100

RECOLETA, 02 MAYO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°169 de fecha 25 de abril de 2024, de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, doña Catherine Manriquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 6 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos				\$		
				-		
Presupuesto de Gastos						
Sub t	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	1.113.115	0
	04			Otros Gastos En Personal	1.113.115	0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	341.800	124.992
	04			Materiales De Uso O Consumo	307.000	0
	05			Servicios Básicos	0	10.000
	06			Mantenimiento Y Reparaciones	0	30.000
	07			Publicidad Y Difusión	0	19.992
	08			Servicios Generales	0	65.000
	09			Arrendos	10.000	0
	11			Servicios Técnicos Y Profesionales	4.800	0
	12			Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	20.000	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000	0
	01			Al Sector Privado	30.000	0
		001		Fondos De Emergencia	30.000	0
			001	Fondos De Emergencia	30.000	0
25				ÍNTEGROS AL FISCO	4.375	0
	99			Otros Integros Al Fisco	4.375	0
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200.300	203.000
	01			Terrenos	0	100.000
	02			Edificios	7.800	0
	03			Vehiculos	0	53.000
	04			Mobiliario Y Otros	12.500	0
	05			Máquinas Y Equipos	180.000	0
	99			Otros Activos No Financieros	0	50.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	627.434	1.989.032
	02			Proyectos	627.434	1.989.032
		002		Consultorias	627.434	1.989.032
			002	CONST Y HABILITACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES	0	150.000
			090	CONST Y HABILIT. DE EDIFICIOS 2021 CNT QUINTA RESIDENCIAL EL SALTO Y POBLACIÓN JOSE CASANOVA	3.000	0
			091	PROYECTO EL SALTO	0	17.266

Continuación acuerdo N°100 de 02/05/2024

Electrónica Avanzada

El presente documento ha sido suscrito por medio de

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 49f3b199ed2c186



El presente documento ha sido suscrito por medio de información electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 49f3b199ed2c186

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: 49f3b199ed2c186



	092	PROYECTO NUEVA LA OBRA	0	41.592
	093	PROYECTO NEWEN ZOMO	0	11.553
	094	PROYECTO JUSTICIA SOCIAL 4	0	1.329
	095	PROYECTO SIMON BOLIVAR 2	0	22.255
	096	PROYECTO JUSTICIA SOCIAL 3	0	5.248
	093	CONST. Y MEJ ESPACIOS PÚBLICOS 2020	14.381	0
	098	CONST Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2022	0	20.000
	101	CONST Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023	0	200.000
	101	CONST. Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2023	0	350.000
	102	HABILITAC. Y MEJ. RECINTOS MUNICIPALES 2023	0	2.606
	102	HABILITAC. Y MEJ. RECINTOS MUNICIPALES 2023	5.028	0
	103	COMPRA PROPIEDADES	0	608.922
	104	INGENIERIAS SERVIDO	0	63.796
	105	MEJORAMIENTO RAQUEL	0	21.500
	107	REGULARIZACION PROPIEDADES MUNICIPALES	0	100.000
	108	PUNTOS DE SALUD (S)	70.500	0
	109	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CONSISTORIAL	0	85.000
	110	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL SALUD	0	50.000
	111	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EDUCACION	0	50.000
	114	PAVIMENTACION LA VEGA	0	171.965
	117	REPOSICION TECHUMBRE CESFAM PATRICIO HEVIA	0	9.500
	118	REPOSICION TECHUMBRE CESFAM QUINTA BELLA	0	6.500
	125	Mejoramiento CESFAM RECOLETA	32.200	0
	126	Mejoramiento CESFAM QUINTA BELLA	224.494	0
	127	Mejoramiento CESFAM PATRICIO HEVIA	173.331	0
	128	Remodelacion Baños Arq Oherens	4.500	0
	129	Mejoramiento Instalaciones CAV (Dorsal 1099)	100.000	0
SUB TOTALES			2.317.024	2.317.024
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)			0	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz

- Don José Salas San Juan
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Seepla, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 43298



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Kemy Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 02/05/2024
15:27:14 UTC

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 49f3b199 [REDACTED]

Continuación acuerdo N°100 de 02/05/2024